

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 400

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 2 EN MAYORÍA S/ ASUNTO Nº 446/13 (P.E.P. NOTA Nº 2521/13 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN TRABAJOS ADICIONALES EN RELACIÓN A LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLANTA POTABILIZADORA Nº 3—LEY PROVINCIAL Nº 862), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ley Sancionada

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos la "Ampliación y Optimización Planta Potabilizadora N° 3 – Ley provincial 862", en referencia a la Contratación Directa N° 61/12, adjudicada por Decreto provincial N° 847/12, a cargo de la empresa CONDOR S/A, los trabajos adicionales por un importe de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.694.611,73), ascendiendo el nuevo monto a la suma de PESOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 26.696.836,73), para la ejecución de la alimentación eléctrica de la Planta Potabilizadora N° 3, acorde a las necesidades de la demanda de energía para el funcionamiento de los nuevos módulos a incorporar.

Artículo 2º.- Apruébase el gasto por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.694.611,73), de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º.

Artículo 3º.- Apruébase para la presente Obra, una ampliación de ciento diez (110) días corridos a fin de concluir con los trabajos adicionales conforme a lo establecido en el Decreto provincial N° 2521/14 y su Anexo I.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

01 OCT 2014

MESA DE ENTRADA

Nº 400 Hs. 1330 FIRMA

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo



S/ Asunto Nº 446/13.

**DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 2
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal, ha considerado el Asunto Nº 446/13, P.E.P. Nota Nº 2521/13, mediante el cual se aprueban trabajos adicionales en relación a la "Obra de Ampliación y Optimización Planta Potabilizadora Nº 3 – Ley provincial Nº 862", y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.-

SALA DE COMISIÓN, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

[Signature]
Laura Susana ROJO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Myriam Noemi MARTINEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

[Signature]
WALTER MARINELLI
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
ROSA ELIZABETH CARREROS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 446/13.

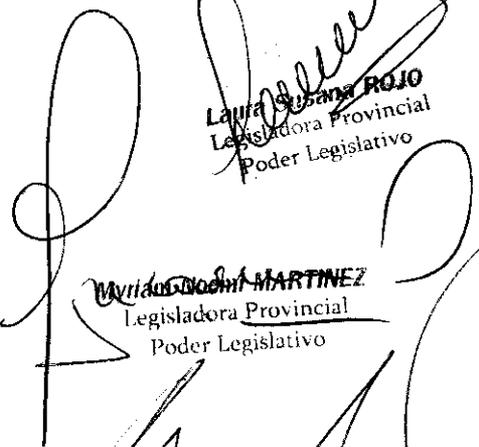
FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

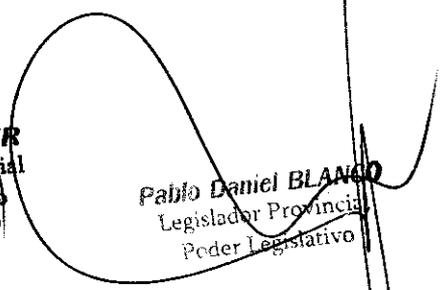
Los fundamentos serán expuestos en Cámara por
el miembro informante.

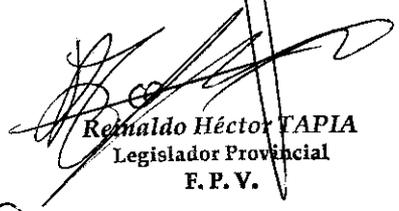
SALA DE COMISIÓN, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

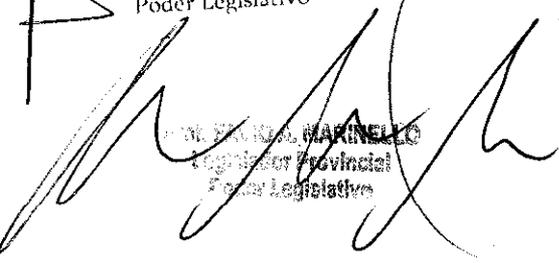

Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

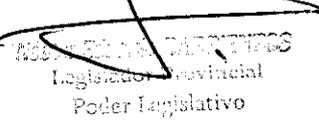

María Soledad MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Renaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.


María Soledad MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


María Soledad MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



S/ Asunto N° 446/13.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos la "Ampliación y Optimización Planta Potabilizadora N° 3 – Ley provincial N° 862", en referencia a la Contratación Directa N° 61/12, adjudicada por Decreto provincial N° 847/12, a cargo de la empresa CONDOR S.A., los trabajos adicionales por un importe de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.694.611,73), ascendiendo el nuevo monto a la suma de PESOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 26.696.836,73)., para la ejecución de la alimentación eléctrica de la Planta Potabilizadora N°3, acorde a las necesidades de la demanda de energía para el funcionamiento de los nuevos módulos a incorporar.

Artículo 2°.- Apruébase el gasto por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.694.611,73), de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°.

Artículo 3°.- Apruébase para la presente Obra, una ampliación de CIENTO DIEZ (110) días corridos a fin de concluir con los trabajos adicionales conforme a lo establecido en el Decreto 2521/13 y su Anexo I.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

[Signature]
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. PABLO ALVARO SANCHEZ ROJO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



S/asunto 446/14.-

Listado de Firmantes de la Comisión Nº 2

BLANCO, Pablo Daniel

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

LOFFLER, Damián

Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ROJO, Laura

Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

RODRIGUEZ, Juan Felipe

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

TAPIA, Reynaldo

MARTINEZ, Myriam

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

MARINELLO, Fabio

Fabio MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

BARRIENTOS, Eduardo

Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

LECHMAN, Jorge

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"